



Curts de Moscatell de TEULADA

III MOSTRA DE CURTMETRATGES

III MOSTRA CURTS DE MOSCATELL.

La Associació Cultural Amics de Teulada convoca la III Mostra de curtsmetratges 'Curts de Moscatell' que se regirà de acuerdo con las siguientes BASES

1. PODRÁN PARTICIPAR todas las personas realizadoras, productoras y / o realizadoras que presenten la hoja de inscripción cumplimentada, con un máximo de 2 cortometrajes por autor.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CORTOMETRAJES:

2.1 Duración no superior a 20 minutos (con los créditos incluidos)

2.2 Realización no anterior a 2017

2.3 Se acepta cualquier tipo de género: documental, ficción, animación

...

2.4 El formato de presentación deberá ser en DVD, BluRay (presentado por internet en la plataforma elegida)

2.5 La lengua utilizada en los cortos deberá ser valenciano o castellano. Si se presentan en otro idioma el trabajo deberá estar subtulado.

3. LA EXHIBICIÓN de las obras seleccionadas y la concesión de los premios tendrán lugar en el mes de Agosto 2018 en la fecha que oportunamente se anunciará.

4. PREMIOS. Los trabajos deberán presentarse obligatoriamente a una de las dos categorías siguientes, que se deberá especificar en la hoja de inscripción:

4.1 Temática relacionada con el mundo del moscatel (historia, arquitectura, paisaje, cultura..)

1.000 euros (Ayuntamiento de Teulada)

4.2 Temática libre.

500 euros. (Coop. Sant Vicent Ferrer)

4.3 Mejor trabajo en idioma valenciano (no se consideran los subtítulos).

200 euros. (ACAT)

4.4 Premio del público

150 euros. (ACAT)

Todos los trabajos presentados y seleccionados, independientemente de la categoría, optan al premio del público.

Los premios podrán declararse desiertos; en este caso las cantidades previstas para estos premios se destinarán a los autores de los cortos seleccionados como finalistas.

5. LOS CORTOS DEBERÁN ESTAR INSCRITOS Y ENVIADOS antes del 30 de junio de 2018. Hay que tener en cuenta, sin embargo, las siguientes consideraciones:

- Este plazo se avanzará en el momento en que sea inscrito el corto número 200. Entonces se cerrará dos días después de esa fecha, siendo aceptados los cortos con sello de correos / mensajería o por inscripción en **www.clickforfestivals.com** que demuestre que han sido enviados en ese nuevo plazo. El día de la inscripción núm. 200 anunciará en la página web **www.curtsdemoscattell.es** y empezará a contar el plazo de dos días a partir del día siguiente.

El envío debe incluir:

- FICHA DE LA MUESTRA DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADA, (u otra ficha con los mismos datos) con:
 - DATOS DE LA OBRA: Título, director / a (nombre, apellidos y DNI), género, formato original, año de producción, lugar de producción, fecha de estreno, minutaje.
 - DATOS DEL PARTICIPANTE: Nombre, apellidos y DNI, función del participante (director / a, realizador / a, productor / a), dirección de contacto donde se enviará un certificado en caso de ser seleccionado o premiado (calle, núm., localidad, provincia y CP), teléfono de contacto, correo electrónico.
 - Fecha y firma aceptando las bases.
 - Fotocopia del DNI, pasaporte y / o permiso de residencia del o de la participante.
 - Dos copias en el formato previsto en el apartado 2.5 de estas bases de la obra, claramente rotulado con el título de la obra.
- CD-DVD con fotogramas de los trabajos presentados, debidamente rotulados, para la promoción de la muestra.
- La organización se reserva el derecho de rechazar una obra por mala calidad de la copia, así como solicitar a sus autores o autoras una nueva copia para su exhibición.

El material de inscripción deberá remitirse a la siguiente dirección:
Por correo:

Associació Cultural Amics de Teulada
Mostra 'Curts de moscatell'
Apartado de correos 43, 03725 Teulada

Los gastos de envío de las obras corren a cargo de los participantes.

Por internet:

www.clickforfestivals.com/curts-de-moscatell

7. UN JURADO formado por expertos y designado por la organización, seleccionará aquellos trabajos que se consideran más apropiados para la sección oficial de la muestra y para acceder a los premios.

En la fecha que oportunamente se anunciará, se harán públicos los trabajos seleccionados y se comunicará por correo electrónico a todos aquellos que se hayan inscrito en la muestra.

8. Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. Las personas participantes son responsables de que las obras que presentan en la Mostra no afecte a los derechos de autor de terceras personas y excluyen a la organización de cualquier responsabilidad legal en que se pudiera incurrir.

Los cortos galardonados ceden los derechos de proyección para futuras actividades de la Mostra, cuyos autores no tendrán derecho a contraprestación económica alguna, pero serán avisados por correo electrónico del día y motivo de la proyección.

Todos los participantes, por el hecho de serlo, aceptan íntegramente las presentes bases, así como la interpretación o resolución por la organización de cualquier problema que pueda surgir.

10. Para más información habrá que dirigirse :

Associació Cultural Amics de Teulada,
amicdeteulada@gmail.com
www.curtsdemoscatell.es

Organiza



Associació Cultural
Amics de Teulada

Patrocinan



Colaboran

